

POLÍTICA DE CALIDAD

Por deseo de la Dirección de SCG SEGILCA, S.L., el Responsable de Calidad ha establecido e implantado un *Sistema de Gestión de la Calidad* basándose en los requisitos de la norma UNE-EN-ISO 9001:2015 "Sistemas de gestión de la Calidad. Requisitos", para el logro de los propósitos de la empresa de ofrecer y garantizar un servicio de diseño, fabricación, comercialización y distribución de mobiliario de hostelería.

El Sistema de Calidad tiene como finalidad la satisfacción de los clientes de SCG SEGILCA, S.L., gracias al cumplimiento de los requisitos establecidos, en los plazos y precios fijados. Para ello, el sistema de calidad tiene como compromisos:

- Mantener nuestro Sistema de Calidad basado en los estándares ISO 9001:2015
- Cumplimiento de los requisitos ofertados a nuestros clientes, consolidando la confianza en nuestra Organización.
- Gestión y control eficaz del servicio prestado.
- Mejora continua de los servicios, procedimientos y productos.
- Asignación eficaz de funciones y responsabilidades.
- Cumplimiento de la legislación vigente.
- Concienciación y motivación del personal de la Compañía, sobre la importancia de la implantación y desarrollo de un sistema Gestión de la Calidad, y sobre su implicación en el cumplimiento de las expectativas de los clientes.
- *Facilitar el nivel de formación necesario para el eficiente desempeño de las funciones y tareas de nuestros trabajadores. dotando a la organización de los medios materiales necesarios para este fin.*
- *Todo el personal que forma parte de SCG SEGILCA, S.L., aplican el sistema de gestión definido en el Manual de gestión de la calidad basado en los procesos y procedimientos de trabajo, que garantiza la realización de todas las actividades Necesarias para alcanzar los objetivos de calidad establecidos por la organización*

Esta política será revisada en las revisiones del Sistema por la Dirección y se establecerán objetivos documentales y cuantificables que serán elaborados y revisados periódicamente por ella, fijando las responsabilidades en su consecución, estableciendo los criterios de actuación y asignando los recursos necesarios, en aras a la consecución de los objetivos genéricos de la política de la Calidad.

El aseguramiento de que todas las personas que influyen en la calidad conocen esta Política y los Objetivos planteados se consigue gracias a la difusión, por parte del Responsable de Calidad, de los mismos a todos los niveles de la organización y la distribución de los documentos que aplican a cada nivel en los distintos puestos de trabajo.

20/07/2017

Fdo: Gerente

SCG SEGILCA, S.L.